

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de abril de 2004

Señores:
INMOBILIARIA CADAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y a las normas de Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2003.

La contabilidad se ajusta a los principios generalmente aceptados en el Ecuador. Que revisados los balances, estados financieros y anexos del ejercicio contable del 2003, presento el siguiente informe:

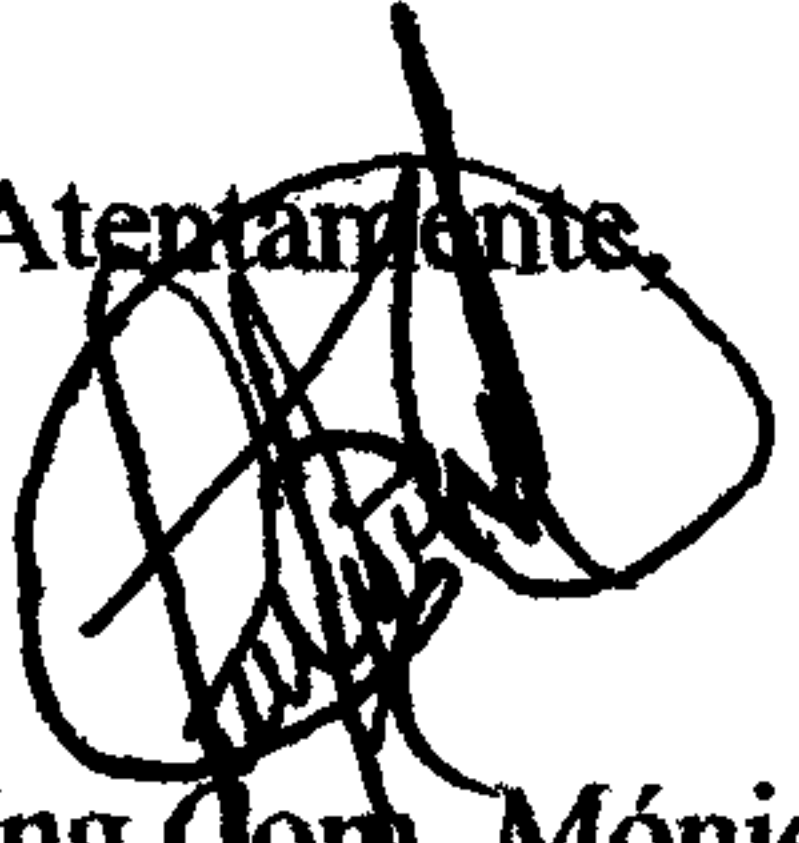
Los estados financieros reflejan el movimiento económico de la compañía y todos los asientos contables se encuentran justificados con sus respectivos comprobantes.

Los balances son el fiel reflejo de lo que indican el libro mayor y los libros auxiliares, los mismos que han sido elaborados con los principios contables de general aceptación.

Dejo expresa constancia que he podido desempeñar mis funciones de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías, gracias a las facilidades que me supieron brindar el personal de INMOBILIARIA CADAR S.A., que pusieron a mi disposición todos los registros contables, para que pueda realizar mis labores satisfactoriamente.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos, presentan la situación real de la Compañía al 31 de diciembre del 2003, y el resultado del año terminado está reflejado en los mismos estados financieros.

Atentamente,


Ing. Com. Mónica Jines C.
COMISARIA

